PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2021
12 - 01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Progr.	Proy./Act. GrOG	Obj.Gas SGrOG	F.F.	Org.Fin.	Dpt.	DESCRIPCION	Presupuesto : 2021
	1					**.PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL**	
001						**PROGRAMA CENTRAL**	
Actividad:	**03**					**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GABINETE SOCIAL**	
UN.RES.:	**01**					**GABINETE CIVIL**	**6,541,657,611**
	110					REMUNERACIONES BÁSICAS	1.563.265.600
	111	10	001	99		Sueldos	1.408.800.000
	113	10	001	99		Gastos De Representación	34.214.400
	114	10	001	99		Aguinaldo	120.251.200
	120					REMUNERACIONES TEMPORALES	27.900.000
	123	10	001	99		Remuneración Extraordinaria	27.900.000
	130					ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	366.556.646
	133	10	001	99		Bonificaciones	314.556.646
	137	10	001	99		Gratificaciones Por Servicios Especiales	52.000.000
	140					PERSONAL CONTRATADO	2.780.000.000
	141	10	001	99		Contratación De Personal Técnico	200.000.000
	144	10	001	99		Jornales	280.000.000
	145	10	001	99		Honorarios Profesionales	2.300.000.000
	190					OTROS GASTOS DEL PERSONAL	107.900.000
	199	10	001	99		Otros Gastos Del Personal	107.900.000
	200					SERVICIOS NO PERSONALES	1,532,035,365
	210					SERVICIOS BÁSICOS	70.000.000
	211	10	001	99		Energía Electrica	35.000.000
	214	10	001	99		Teléfonos. Telefax Y Otros Servicios De Telecomunicaciones	35.000.000
	230					PASAJES Y VIÁTICOS	100.185.600
	231	10	001	99		Pasajes	40.000.000
	232	10	001	99		Viáticos Y Movilidad	60.185.600
	240					GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520.564.701
	242	10	001	99		Mantenimiento Y Reparaciones Menores De Edificios Y Locales	250.000.000
	243	10	001	99		Mantenimiento Y Reparaciones Menores De Maquinarias. Equipos Y Muebles De Ofic.	25.000.000
	244	10	001	99		Mantenimiento Y Reparaciones Menores De Equipos De Transporte	80.000.000
	245	10	001	99		Servicios De Limpieza. Aseo Y Fumigación	165.564.701
	250					ALQUILERES Y DERECHOS	395.226.138
	251	10	001	99		Alquiler De Edificios Y Locales	395.226.138
	260					SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	171.097.000
	262	10	001	99		Imprenta. Publicaciones Y Reproducciones	9.890.000
	264	10	001	99		Primas Y Gastos De Seguros	54.395.000
	265	10	001	99		Publicidad Y Propaganda	7.912.000
	266	10	001	99		Consultorias. Asesorias E Investigaciones	98.900.000
	270					SERVICIO SOCIAL	274.961.926
	271	10	001	99		Servicios De Seguro Medico	274.961.926
	300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	150,000,000
	330					PRODUCTOS DE PAPEL. CARTÓN E IMPRESOS	10.000.000
	331	10	001	99		Papel De Escritorio Y Cartón	10.000.000
	340					BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	100.000.000
	341	10	001	99		Elementos De Limpieza	20.000.000
	342	10	001	99		Útiles De Escritorio. Oficina Y Enseres	60.000.000
	349	10	001	99		Bienes De Consumo Varios	20.000.000
	360					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	40.000.000
	361	10	001	99		Combustibles	40.000.000
	500					INVERSION FÍSICA	10,000,000
	540					ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	10.000.000
	549	10	003	99		Adquisiciones De Equipos De Oficina Y Computación Varias	10.000.000
	900					OTROS GASTOS	4,000,000
	910					PAGO DE IMPUESTOS. TASAS. GASTOS JUDICIALES Y OTROS	4.000.000
	910	10	001	99		Pago De Impuestos. Tasas. Gastos Judiciales Y Otros	4.000.000
Actividad:	**04**					**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEFENSORÍA DEL PATRIMONIO DEL ESTADO**	
UN.RES.:	**15**					**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**	**16,493,171,391**
	100					SERVICIOS PERSONALES	15,764,586,427
	110					REMUNERACIONES BÁSICAS	12.694.547.801
	111	10	001	99		Sueldos	10.160.142.204
	113	10	001	99		Gastos De Representación	1.557.901.920
	114	10	001	99		Aguinaldo	976.503.677
	120					REMUNERACIONES TEMPORALES	96.720.000
	123	10	001	99		Remuneración Extraordinaria	96.720.000

Gabinete Social Presidencia de la República
Área Administrativa Financiera

Rodney Marcelo Santa Cruz
Coord. Adm. y Finanzas
UTGS - Pcia. de la Rca.

RESOLUCIÓN N° 125

POR LA CUAL SE DESIGNAN ENCARGADOS DE DESPACHOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, POR USUFRUCTO DE VACACIONES DE LOS TITULARES.

Asunción, 22 de diciembre de 2020

VISTO: El Memorándum CAF N° 91, de fecha 22 de diciembre de 2020, presentado por el servidor público C.P. Cesar Estigarribia, Coordinador de la Coordinación de Administración y Finanzas, a través del cual solicita la designación de varios Encargados de Despachos para distintas áreas bajo su cargo;

CONSIDERANDO: El Manual de Funciones de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República en términos de reemplazo temporal del Superior de cada área;

Que, a través del memorándum citado precedentemente el C.P. César Estigarribia, solicita la designación de Encargado de Despacho para el Departamento de Administración de Recursos Financieros, la Unidad Operativa de Contrataciones y el Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas;

Que, por Nota GS/CG/N/N° 50, de fecha 07 de diciembre de 2020, el Ministro - Secretario Ejecutivo, Coordinador General y Jefe del Gabinete Social de la Presidencia de la Repúblico solicitó al Ministerio de la Niñez y la Adolescencia el traslado temporal de la servidora pública Hilda Laura Cristina González Gómez;

Que, por el Decreto N° 376 de fecha 5 de octubre de 2018, se reorganizó el Gabinete Social de la Presidencia de la República y se modificó el Decreto N° 751/2013, "Que reestructura el Gabinete Social de la Presidencia de la República y se establecen sus Funciones, Atribuciones y Autoridades", y se dispuso que la Unidad Técnica estará a cargo de un Director Ejecutivo;

Que, por el Decreto N° 1559 del 2 de abril de 2019, se designó a la señora Stella Marys Guillén Fretes, como Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
R E S U E L V E:

RESOLUCIÓN N°

POR LA CUAL SE DESIGNAN ENCARGADOS DE DESPACHOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, POR USUFRUCTO DE VACACIONES DE LOS TITULARES.

Artículo 1°.- DESIGNAR al *Sr. Rodney Marcelo Santa Cruz Villalba*, con *Cédula de Identidad Civil N° 2.353.115*, como Encargado de Despacho del Departamento de Administración de Recursos Financieros dependiente de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, *del 04 al 07 de enero de 2021*, por usufructo de vacaciones del Titular.

Artículo 2°.- DESIGNAR a la *Srta. María Alejandra González Ramírez*, con *Cédula de Identidad Civil N° 3.552.362*, como Encargada de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, *mientras dure la ausencia de su Titular*.

Artículo 3°.- DESIGNAR a la *Srta. Karen Leticia Alcaraz Espínola*, con *Cédula de Identidad Civil N° 4.659.651*, como Encargada de Despacho del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas dependiente de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, *del 04 al 15 de enero de 2021*, por usufructo de vacaciones de la Titular.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Stella Marys Guillén Fretes
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República